educamosCLM

# Proyecto Educativo

**Nombre del Centro**

IES Liceo Caracense

**Código del centro**

19003139

**Curso académico**

2024/2025

**Fecha del informe**

07/11/2025

**Versión**

21-06-2025 12:15:16

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Castilla-La Mancha

# Índice


**Introducción**

**A. Características del Centro**

- Entorno
- Líneas estratégicas
- Respuestas educativas

**B. Jornada y Oferta Académica**

- Oferta de enseñanzas del centro
- Jornada escolar
- Oferta de servicios complementarios
- Singularidad del centro

**C. Principios, fines, objetivos y valores**

- Principios de la educación
- Fines de la educación
- Objetivos y valores de la convivencia en el centro

**D. Desarrollo de los principios**

- Criterios comunes
- Materias
- Ámbitos
- Materias propias

**E. Respuesta a la inclusión**

- Medidas de inclusión
- Medidas de orientación
- Acción tutorial
- Particularidades

**F. Líneas básicas de formación**

- Ejes formativos del centro

## G. Planes de desarrollo

- Plan de Mejora
- Igualdad y convivencia
- Plan digital
- Evaluación interna
- Lectura
- Otros planes, proyectos, actividades, etc.

# Introducción

Acta de aprobación del Proyecto Educativo por Consejo Escolar:

| Fecha convocatoria | Fecha reunión | Hora reunión | Lugar | Estado | Tipo |
|---|---|---|---|---|---|
| 04-12-2024 | 11-12-2024 | 18:00 | 3ºESO C | Realizada | Ordinaria |

# A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

## Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

  El I.E.S. Liceo Caracense está situado en el centro de la ciudad de Guadalajara, en su casco antiguo. El municipio tiene una superficie propia de 151,17 Km2 que amplía a 234,6 Km2 si se tienen en cuenta los barrios dependientes (Taracena, Iriépal, Usanos, etc.). Su población de hecho es de 8**9.170** habitantes. El sector de principal actividad económica es el de los servicios, con amplia diferencia sobre el resto de sectores.

  De los recursos educativos existentes en la ciudad convendría destacar la Biblioteca Pública, muy cercana a nuestro Instituto y con un funcionamiento ejemplar tanto como sala de estudio y lectura como en lo relativo a préstamo de libros y uso de nuevas tecnologías; un Museo ubicado en el Palacio del Infantado; el Teatro Moderno, que cuenta con 208 butacas y aloja también un Cine-Club ; el Teatro Auditorio Buero Vallejo, con más de mil localidades y una interesante oferta cultural a precios asequibles. Existe también un centro comercial con catorce salas de cine. La ciudad cuenta con dos polideportivos cubiertos, dos piscinas cubiertas, varias pistas de atletismo, dos complejos de pistas de tenis y pádel, de frontón, campos de fútbol, etc. Existen siete institutos públicos de enseñanza secundaria y otros seis privados que vienen a completar la demanda educativa de la ciudad.

  Dado que nuestros alumnos no sólo viven en la capital, convendría considerar las características de las otras localidades de las que provienen: Brihuega, Torija y Trijueque.

  **Brihuega** es un pueblo situado a 33 km. De Guadalajara, con una superficie de 293,1 Km2 y una población de unos 2.847 habitantes. Cuenta con un centro de primaria y posee una línea de autobuses a la capital. Las tasas de escolaridad de la población de 14 a 18 años son de un 85%, descendiendo hasta el 20% en la población de 19 a 24 años. El sector económico predominante es el de los servicios, seguido muy de cerca por la industria y la agricultura. Desde el curso 1998-1999, cuenta con un Instituto de Enseñanza Secundaria Obligatoria, antigua Sección de nuestro Centro, con una línea de 1º a 4º de E.S.O. que acoge a unos 100 alumnos. Este Centro está adscrito por la Delegación a nuestro Instituto para seguir los estudios de Bachillerato.

Además, aun no existiendo adscripción directa, al centro acude alumnado de otros pueblos de Guadalajara (Jadraque, Carrascosa, Yunquera, Fontanar, Yebes, Horche, El Pozo, etc.) como se especifica en las rutas de transporte que llegan al centro.

El Liceo Caracense está situado en la Calle del Doctor Benito Hernando, siendo su dirección oficial la calle del Teniente Figueroa, número 6, en pleno casco antiguo de Guadalajara. Está muy próximo al Palacio del Infantado, al Teatro Moderno, al Teatro Auditorio y a la Biblioteca Municipal, instituciones culturales, todas ellas, que participan recurrentemente y de un modo u otro de nuestra actividad educativa. También está muy cercano al Ayuntamiento, a la Diputación y a la Delegación de Cultura. El barrio donde se sitúa es la parte más antigua de la ciudad y en la zona que tiene adscrita apenas hay viviendas de nueva construcción, si bien muchas han sido ya reformadas.

Nuestro Instituto está situado en el Palacio de Don Antonio de Mendoza, un edificio renacentista construido entre 1500 y 1506. Al morir su dueño, el edificio es heredado por su sobrina, Doña Brianda de Mendoza, quien funda en él una Casa de Beatas de religiosas menores de la Orden de San Francisco y un Colegio de Doncellas para educar a jóvenes nobles de la población. En 1646, queda suprimido el Colegio de doncellas, transformándose la institución en Convento de Franciscanas. Este antiguo beaterio fue reformado en el siglo XIX para convertirse, desde 1837, en Instituto Provincial de Segunda Enseñanza. Su utilización como actual centro de Educación Secundaria procede de una reforma llevada a cabo en 1988 por el Ministerio de Educación. Es, por tanto, un marco ideal para que el afán por el estudio sea prolijo entre sus antiguos muros.

## Las familias

El carácter plural y abierto del centro debe encontrar en la participación de las familias una forma de enriquecer la reflexión de la que emanan las directrices fundamentales del mismo. La evidencia de que familia y centro educativo son los núcleos básicos en los que se da el proceso de maduración y crecimiento de los alumnos nos lleva a exigir a las madres y a los padres un compromiso de participación y colaboración en las diferentes acciones que el desarrollo del proyecto educativo conlleva.

Institucionalmente, les corresponde la responsabilidad de participar en la definición de la política general del centro a través del Consejo Escolar y de la Asociación de Madres y Padres, evaluando la calidad del servicio en todos sus aspectos y garantizando la apertura, integración y coordinación con el entorno en el que se inserta.

Pedagógicamente, les corresponde equilibrar el proceso de maduración de los alumnos, colaborando con el centro y con los profesores, evaluando el proyecto educativo y participando en actividades complementarias que enriquezcan y amplíen el ámbito de acción del proyecto.

Los progenitores de nuestro alumnado ostentan mayoritariamente estudios secundarios o universitarios, repartiéndose porcentajes parecidos cercanos al 45% en cada caso. Ofrecen recursos informáticos, conexión a Internet y habitación propia para el estudio en un 90% de

los casos. Una tercera parte de nuestro alumnado de E.S.O. dispone de televisión en su habitación. (fuente: Plan trienal evaluación interna 2015-2018)

Desde las familias se potencian las actividades de diversa índole fuera del horario escolar, predominando las relacionadas con el estudio de idiomas y con el deporte.

**Los alumnos**

Teniendo en cuenta la ocupación laboral de los padres, el trabajo de ambos miembros de la pareja y el número de becas pedidas y concedidas, puede verse que el nivel socioeconómico de las familias del alumnado que acude al ¿Liceo Caracense¿ es de tipo *medio*, ya que predominan los cuadros técnicos medios en el trabajo desempeñado por uno o por los dos componentes de la pareja. Con estos datos cabe destacar que nuestro centro acoge alumnado cuyas familias aprecian la calidad educativa, uniéndose al nivel socioeconómico medio un nivel sociocultural medio que impulsa a las familias a respetar el estudio de sus hijos, lo que puede conllevar cierto grado de éxito académico, si bien es cierto que en los dos primeros cursos de E.S.O., el perfil social y profesional entraría en un nivel *medio-bajo*, debido a una presencia significativa de alumnado inmigrante, que en el centro suponen algo más de un 10%, distribuidos por todos los cursos.

El nivel de paro registrado en las familias de nuestro alumnado de ESO es cercano al 25% en alguno de los progenitores, reduciéndose significativamente en el alumnado de Bachillerato. En casi un 70% de los hogares de nuestro alumnado trabaja la madre, incrementándose casi a un 90% en el caso del padre (fuente: plan trienal de evaluación interna 2006-2009).

En la actualidad se está asistiendo a un incremento significativo en el número de alumnado inmigrante de muy variadas nacionalidades; entre ellos, muchos con desconocimiento del idioma español Esta nueva realidad que hace pocos cursos era incipiente, ahora es cuantitativamente de una considerable ponderación en la configuración social de nuestros alumnos, que bajo el modelo de enseñanza inclusiva que la norma educativa inspira, hemos de atender. Lejos de entender esta realidad como un inconveniente, debemos aprovechar la oportunidad que representa para todos nuestros alumnos y alumnas vivir un clima social escolar plural y rico en variedad de costumbres. Queremos que nuestro Centro sea una oportunidad de aclimatación temprana a la nueva e imparable realidad social de nuestro país.

Partiendo, así, de la premisa del interés por el estudio entre la mayoría de nuestro alumnado, la maduración y la capacitación de nuestros estudiantes dan sentido a nuestro proyecto educativo.

Consideramos que cada alumno/a ha de ser un elemento activo dentro del centro, por lo que éste y el conjunto del profesorado deberán orientar su organización y su actividad teniendo en cuenta que cada alumno/a, en primer lugar, es el agente directo de su proceso de aprendizaje, maduración y desarrollo, configurando en libertad el mundo de valores en el que vaya a fundamentar su vida. Nuestro alumnado, por otro lado, debe constituirse en seres activos en su proceso de aprendizaje, en el que aprenden y aprenden a aprender, a

construir, a modificar y a enriquecer sus propios conocimientos en un proceso de búsqueda y de descubrimiento personal. El alumnado, por último, participará en la vida del centro a través de los cauces que se le ofrecen: Consejo Escolar, Junta de Delegados, etc., asumiendo de esta manera responsabilidades propias de su nivel, enriqueciéndose a sí mismo y al centro, mediante una participación real.

## Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

  El conjunto de la comunidad educativa, desde sus características propias y el carácter que le imprime su entorno, establece las siguientes líneas estratégicas, pedagógicas y organizativas, como referencias prioritarias para planificar y organizar su intervención educativa:

  - Erradicar y prevenir cualquier tipo de discriminación.
  - Educar en el respeto de la naturaleza y el medio ambiente.
  - Educar en la valoración y conservación del patrimonio artístico.
  - Potenciar la responsabilidad valorando la iniciativa y el aprendizaje autónomo.
  - Desarrollar el espíritu crítico, el rigor y la creatividad.
  - Atender a los alumnos con necesidades educativas específicas
  - Fomentar la participación efectiva y real del alumnado en la vida del centro.
  - Orientar a los alumnos académica y profesionalmente
  - Favorecer un modelo inclusivo de integración.
  - Promocionar las buenas relaciones de convivencia y el buen clima social del centro.
  - Organizar el seguimiento y control de la vida escolar
  - Involucrar a todos los sectores en las propuestas de actuación para el desarrollo de este proyecto.

## Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

  El I.E.S. ¿Liceo Caracense¿, como centro educativo, se define atendiendo a sus características institucionales y pedagógicas.

  Institucionalmente, el centro considera a la *persona* como el factor fundamental de su actividad y se propone como marco propicio para que el alumno, los profesores y los padres intervengan y desarrollen sus capacidades personales y profesionales. Es un centro abierto

y plural que opta por la educación en un mundo de valores que, combinado con la formación intelectual y científica de los alumnos, traza un doble eje en su actividad pedagógica, buscando a través de ella la maduración de los estudiantes. Se considera que la participación de todos los agentes de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, padres, madres y personal no docente) es fundamental para el buen desarrollo de los objetivos. Nuestro centro, por todo ello, está atento a la renovación y a la mejora de su oferta educativa.

Pedagógicamente, hacemos de la educación integral del alumnado nuestro objetivo fundamental, poniendo en juego todos los instrumentos necesarios para la adquisición de sus competencias básicas, con especial énfasis en la competencia de aprender a aprender como instrumento básico para su posterior trayectoria académica y profesional. Optamos por el constructivismo como pilar de nuestra actividad pedagógica, con el fin de garantizar la aplicabilidad y funcionalidad de los conocimientos para una mejor comprensión e integración en la realidad, sin olvidar que la exigencia académica debe potenciarse para propiciar la adquisición en los alumnos de las competencias básicas que les sirvan para desenvolverse en un mundo profesional y académico que les demandará un alto rendimiento.

# B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

## Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

| Ofertas Académicas |
|---|
| 1º de ESO (LOMLOE) |
| 2º de ESO (LOMLOE) |
| 3º de ESO (LOMLOE) |
| 4º de ESO (LOMLOE) |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) |
| 1º de PEFP - Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos |
| 2º de PEFP - Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos |

## Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los

registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
  - Jornada continua

- Turnos recogidos de Gestión Educativa

| Turnos recogidos de Gestión Educativa |
|---|
| Diurno |

- Turnos
  - Diurno

- Horarios registrado en Gestión Educativa

| Tramo | Hora de inicio | Hora de fin | Minutos que computa |
|---|---|---|---|
| Primero | 8:30 | 9:25 | 55 |
| Segundo | 9:25 | 10:20 | 55 |
| Tercero | 10:20 | 11:15 | 55 |
| Recreo | 11:15 | 11:45 | 55 |
| Cuarto | 11:45 | 12:40 | 55 |
| Quinto | 12:40 | 13:35 | 55 |
| Sexto | 13:35 | 14:30 | 55 |
| Séptimo | 14:30 | 15:25 | 55 |

## Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

| Servicio complementario | Tipo servicio |
|---|---|
| Concurso Fotográfico | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Práctica fotográfica por Guadalajara 2 | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Visita 2 Museo Provincial | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Visita Cortes de CLM y Toledo | Actividades extraescolares fuera de horario lectivo (centro) |
| Visita al IES Alonso de Avellaneda en Alcalá de Henares | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Visita CEIP Doncel | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Acompañamiento Visita Erasmus por Guadalajara | Actividades extraescolares fuera de horario lectivo (centro) |
| Visita biblioteca de Dávalos 3 | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Boda Real y Ruta Histórica en Guadalajara | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Visita CEIP Badiel | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Visita CEEI | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Viaje de esquí a Astún 2025 | Actividades extraescolares fuera de horario lectivo (centro) |
| Olimpiada de Geología en Facultad de Magisterio de la UAH | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Teatro en Inglés en Ibercaja | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Práctica fotográfica por Guadalajara 1 | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Dibujo en el río 4 ESO - 2 | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Ruta Batalla de Guadalajara | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Warner I (Aplicación de la Tecnología en un parque temático) | Actividades extraescolares fuera de horario lectivo (centro) |

| | |
|---|---|
| Acompañamiento Visita Intercambio Budapest por Madrid | Actividades extraescolares fuera de horario lectivo (centro) |
| Viaje intercambio con Sarzana (Italia) | Actividades extraescolares fuera de horario lectivo (centro) |
| Excursión Río Henares | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Visita biblioteca Dávalos (Estantería Debora Hortelano) | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Visita Segóbriga | Actividades extraescolares fuera de horario lectivo (centro) |
| Visita 8 Museo Provincial | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Educando tu mirada 3 ESO B en el Museo Provincial (Infantado) | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Visita Atapuerca (Burgos) | Actividades extraescolares fuera de horario lectivo (centro) |
| Salida a la Tesorería General de la Seguridad Social | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Teatro en Almagro | Actividades extraescolares fuera de horario lectivo (centro) |
| Taller de hostelería en el CIFP | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Visita guiada por Guadalajara con FP | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Warner II - 3 ESO | Actividades extraescolares fuera de horario lectivo (centro) |
| Viaje Intercambio con Budapest | Actividades extraescolares fuera de horario lectivo (centro) |
| Visita al Centro Ocupacional Las Encinas (Cabanillas del Campo) | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Debate amistoso en la Delegación de Educación 1 | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Viaje a Guijo de Ávila (Salamanca) | Actividades extraescolares fuera de horario lectivo (centro) |
| Visita 4 Museo Provincial | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Salida FP Escuela Magisterio | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Visita a la Feria de la Ciencia (La Concordia) | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Visita Rincón Lento 3 ESO - 2 | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Liga de Debates en la Delegación de Educación | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Visita Centro Astronómico de Yebes | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Dibujo en el río 4 ESO - 1 | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Visita Archivo Militar 19/11/24 | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Visita 7 Museo Provincial | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Visita Universidad de Alcalá de Henares | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Visita a la iglesia de San Nicolás | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Visita Biblioteca de Dávalos 4 | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Presentación Liga de Debates en el salón de actos de la Delegación de Educación | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Viaje a Atenas | Actividades extraescolares fuera de horario lectivo (centro) |
| Visita a la iglesia de Santiago | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Olimpiada Europea en Cuenca | Actividades extraescolares fuera de horario lectivo (centro) |
| Ruta Senderismo Poblado de El Atazar | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Acompañamiento Visita Erasmus por Guadalajara-Museo y Chopera | Actividades extraescolares fuera de horario lectivo (centro) |
| Visita 3 Museo Provincial | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Visita al CERN en Ginebra (Suiza) | Actividades extraescolares fuera de horario lectivo (centro) |
| Taller en el Museo de Guadalajara | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Acompañamiento Visita Erasmus por Alcalá | Actividades extraescolares fuera de horario lectivo (centro) |
| Acompañamiento Visita Erasmus por Madrid | Actividades extraescolares fuera de horario lectivo (centro) |
| Excursión Puy du Fou (Toledo) | Actividades extraescolares fuera de horario lectivo (centro) |
| Visita 6 Museo Provincial | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Acompañamiento Visita Intercambio Budapest por Alcalá | Actividades extraescolares fuera de horario lectivo (centro) |
| Maratón de los Cuentos 2025 | Actividades extraescolares fuera de horario lectivo (centro) |
| Visita Exposición 'De polo a polo' de National Geographic en el Infantado | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Salida a las pistas de atletismo 'Fuente de la Niña' | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Ruta en bici "Peña Hueva-Valdenoches" | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Olimpiada de Historia I (UAH) | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Excursión CaixaForum y Botánico Madrid | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Visita Rincón Lento 3 ESO - 1 | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Práctica fotográfica por Guadalajara Enero | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Olimpiada Europea Final Nacional en Asturias | Actividades extraescolares fuera de horario lectivo (centro) |
| Visita 5 Museo Provincial | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| FESCIGU | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Educando tu mirada 3 ESO A en el Museo Provincial (Infantado) | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Cortos V.O. Francés y visita Alcalá | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Liga de debates Filosofía-Economía en la Delegación de Educación 1 | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Visita Museo Francisco Sobrino | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Entrega de carnets EPAS y Debate | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Viaje a Potenza (Italia) | Actividades extraescolares fuera de horario lectivo (centro) |
| Visita biblioteca de Dávalos 2 | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Cine y Visita turística a Alcalá | Actividades extraescolares en horario lectivo |

| | |
|---|---|
| Olimpiada de Economía en Alcalá | Actividades extraescolares fuera de horario lectivo (centro) |
| Visita CEIP Cardenal Mendoza | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Visita al Aula Hospitalaria | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Visita al Museo Arqueológico | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Visita AULA en Madrid | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Visita Tenis Mutua Madrid Open | Actividades extraescolares fuera de horario lectivo (centro) |
| Visita 1 Museo Provincial | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Excursión a la piscina Fuente de la Niña con FP | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Cine Espiritual | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Visita bosque de Valdenazar | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Visita Archivo Militar 21/11/24 | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Liga de debates Filosofía-Economía en la Delegación de Educación 2 | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Cortos V.O. Inglés en Alcalá | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Acompañamiento Visita Intercambio Budapest por Valverde de los Arroyos | Actividades extraescolares fuera de horario lectivo (centro) |
| Educando tu mirada 3 ESO C en el Museo Provincial (Infantado) | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Liga de debates Filosofía-Economía en la Delegación de Educación 3 | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Movilidad Erasmus + Viaje intercambio a Delbrück (Alemania) | Actividades extraescolares fuera de horario lectivo (centro) |
| Warner III - 1 y 2 ESO | Actividades extraescolares fuera de horario lectivo (centro) |
| Olimpiada de Filosofía en Alcázar de San Juan | Actividades extraescolares fuera de horario lectivo (centro) |
| Viaje a Hasparren (Francia) | Actividades extraescolares fuera de horario lectivo (centro) |
| Visita Rincón Lento 4 ESO y FP | Actividades extraescolares en horario lectivo |
| Charla en biblioteca Dávalos | Actividades extraescolares en horario lectivo |

## Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

  Nuestro Instituto está situado en el Palacio de Don Antonio de Mendoza, un edificio renacentista construido entre 1500 y 1506. Al morir su dueño, el edificio es heredado por su sobrina, Doña Brianda de Mendoza, quien funda en él una Casa de Beatas de religiosas menores de la Orden de San Francisco y un Colegio de Doncellas para educar a jóvenes nobles de la población. En 1646, queda suprimido el Colegio de doncellas, transformándose la institución en Convento de Franciscanas. Este antiguo beaterio fue reformado en el siglo XIX para convertirse, desde 1837, en Instituto Provincial de Segunda Enseñanza. Su utilización como actual centro de Educación Secundaria procede de una reforma llevada a cabo en 1988 por el Ministerio de Educación. Está declarado BIC (Bien de Interés Cultural) y, por tanto, constituye un marco ideal para que el afán por el estudio sea prolijo entre sus antiguos muros.

  Desde el punto de vista académico, nuestro instituto presenta los siguientes programas institucionales:

  - Programa Bilingüe. Los alumnos que, de forma voluntaria, se adscriben a este programa, recibirán la enseñanza de cuatro materias de cada curso de la ESO en el idioma Inglés: La Biología y Geología (Física y química en 2ºESO), la Geografía e Historia, la Educación Física y el propio idioma Inglés, salvo en 4ºESO que solo son las tres últimas materias.

  - Programa Instituto Histórico: Toda la comunidad educativa puede participar en las diferentes actividades que se llevan a cabo a lo largo del curso en relación con el carácter

histórico del edificio, incluida la celebración del día del Palacio, una jornada temática repleta de actividades.

- Escuela Embajadora (programa EPA): Somos la única escuela embajadora del Parlamento Europeo de la provincia de Guadalajara. Los alumnos adscritos a este programa, principalmente de 4ºESO, realizan diversas actividades, dentro y fuera del centro, reflexionando y dando a conocer la actividad de las instituciones europeas.

- Programa Erasmus + : Abarca todos los temas como la convivencia, los valores democráticos, la interculturalidad, el plurilingüismo, los modelos de vida saludable, la sostenibilidad y la digitalización. Todo esto se va trabajar con actividades en el centro y con las movilidades de alumnos y profesores que nos permitirán el intercambio de experiencias educativas y personales con otros centro europeos..

- Programa de Desarrollo Sostenible: Trabajamos para desarrollar los objetivos del milenio (ODS) en relación con la sostenibilidad social, económica y medioambiental.

- Programa de Escuelas Saludables: Mantenido desde hace muchos años, nos permite incidir en todos los aspectos que tienen que ver con la educación para la salud, nutricionales, posturales, de actividad deportiva, etc.

- Participamos y somos organizadores de muchas otras actividades intercentros como la Liga de Debates, los proyectos Guadamun, club de lectura, Olimpiada de Geología, etc.

A continuación se reflejan los itinerarios académicos establecidos por el centro para 4ºESO y bachillerato

| 4º ESO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **MAT. COMUNES** | Hor | **ITINERARIOS** (se elige uno) | Hor | **MAT. OPTATIVAS** | Hor |
| Lengua Castellana y Literatura | 4 | **Humanidades y CC Sociales** | | Elegir una entre: | |
| Idioma Inglés | 3 | - Latín | 3 | - Religión católica | 1 |
| Geografía e Historia | 3 | - Economía y emprendimiento | 3 | - Sesión alternativa | 1 |
| Educación Física | 2 | - Matemáticas A (Hum) o B (CCSS) | 4 | Elegir una entre: | |
| | | **Ciencias** | | - Digitalización | 3 |
| | | - Matemáticas B | 4 | - Expresión artística | 3 |
| | | - Física y química | 3 | - Idioma Francés | 3 |
| | | Biología y geología | 3 | - Música | 3 |
| | | **Tecnológico - FP** | | - Tecnología | 3 |
| | | - Matemáticas A | 4 | Elegir una entre: | |
| | | - Formación y orientación personal y profesional | 3 | - Artes escénicas, danza y folclore | 2 |
| | | - Economía y emprendimiento | 3 | - Cultura Científica | 2 |
| | | | | - Cultura Clásica | 2 |
| | | | | - Filosofía | 2 |
| | | | | - Proyectos de robótica | 2 |
| **PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR** | | | | | |
| Ámbito lingüístico y social | | | 8 | | |
| Ámbito científico y tecnológico | | | 9 | | |
| Idioma Inglés | | | 2 | | |
| Educación física | | | 3 | | |
| Materias que se imparten en inglés en el **Proyecto Bilingüe** : Biología y Geología, Geografía e Historia, Educación Física, idioma Inglés | | | | | |

| 1º Bachillerato | | | |
|---|---|---|---|
| **MATERIAS COMUNES:** | | Horas | |
| Lengua Castellana y Literatura I | | 4 | |
| Idioma Inglés | | 3 | |
| Filosofía | | 3 | |
| Educación Física | | 2 | |
| **MODALIDAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA** | Horas | **MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CCSS** | Horas |
| Matemáticas I | 4 | Historia del mundo contemporáneo | 4 |
| Física y química | 4 | Elegir una entre: | |
| Elegir una entre: | | - Matemáticas aplicadas a las CCSS | 4 |
| - Biología y geología | 4 | - Latín I | 4 |
| - Tecnología e ingeniería I | 4 | Elegir una entre | |
| - Dibujo técnico I | 4 | - Economía | 4 |
| | | - Griego I | 4 |
| | | - Literatura | 4 |
| Elegir una materia optativa de 4 horas<br>- Dibujo técnico I<br>- Idioma Francés<br>- Idioma Italiano<br>- Anatomía aplicada<br>- Desarrollo digital<br>- Psicología<br>- Unión Europea<br>- Lenguaje y práctica musical | | | |

| 2º Bachillerato | | | |
|---|---|---|---|
| **MATERIAS COMUNES:** | | Horas | |
| Lengua Castellana y Literatura II | | 4 | |
| Idioma Inglés | | 4 | |
| Historia de la Filosofía | | 3 | |
| Historia de España | | 3 | |
| **MODALIDAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA** | Horas | **MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CCSS** | Horas |
| **Itinerario Técnico** | | **Itinerario de Ciencias Sociales** | 4 |
| Matemáticas II | 4 | Matemáticas aplicadas a las CCSS II | |
| Física | 4 | | |
| **Itinerario Bio-sanitario** | | **Itinerario de Humanidades** | 4 |
| Biología | 4 | Latín | |
| Elegir entre | | | |
| - Matemáticas II | 4 | | |
| - Matemáticas aplicadas a las CCSS II | 4 | | |
| **Elegir una materia de modalidad** | | **Elegir una materia entre:** | |
| | 4 | - Empresa y diseño de modelos | |
| - Dibujo técnico II | 4 | de negocio | 4 |
| - Geología y Ciencias ambientales | 4 | - Historia del arte | 4 |
| - Química | 4 | **Elegir una materia entre:** | |
| - Tecnología e ingeniería II | | - Geografía | 4 |
| | | - Griego II | 4 |
| **Elegir una materia optativa de 4 horas**<br>- Química (materia de modalidad solo para Ciencias)<br>- Idioma Francés<br>- Idioma Italiano<br>- Fundamentos de administración y gestión | | | |

| | |
|---|---|
| - | Creación de contenidos artísticos y audiovisuales |
| - | Proyectos artísticos de música, danza y arte dramático |
| - | Investigación y desarrollo científico |
| - | Historia de la Música y de la Danza |

# C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

## Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.

  - ✓ El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.

  - ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

  - ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.

  - ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el

respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

- La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- ✓ La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- ✓ El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- ✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- ✓ La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.

- La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.

✓ La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

## Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.

✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.

✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.

✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.

✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

- El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

✓ La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.

- ✓ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
- ✓ La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- ✓ La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

## Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en castilla-La Mancha.

- Objetivos y valores que guían la convivencia

Los objetivos y valores educativos que orientan la actividad docente y que guían la convivencia se estructuran en cuatro niveles que, a su vez, acogen los valores sustanciales de todos los individuos que emanan de la constitución española y de la declaración de los derechos humanos:

1. Desde un punto de vista institucional fomentaremos:

- La tolerancia a la diversidad y a la pluralidad, favoreciendo un buen clima de convivencia y de trabajo en el centro educativo.
- El respeto y promoción de los derechos humanos y la dignidad de las personas.
- La solidaridad con las necesidades de los demás.
- La igualdad de oportunidades sin importar origen, género, situación social y cultural.
- La orientación hacia una ciudadanía activa y participativa.
- La prevención y erradicación de cualquier tipo de discriminación.

2. Desde un punto de vista formativo, promovemos y perseguimos:

- El desarrollo integral de la persona.

- La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica, así como a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- La formación, la orientación académica y profesional, la creatividad, el emprendimiento social y el desarrollo de los valores ciudadanos y democráticos para una participación ciudadana en asuntos que le atañen con actitud crítica y solidaria.

- El contacto con la naturaleza y el entorno próximo.

- La toma de decisiones compartida entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: el alumnado, familias, profesorado, personal no docente, ayuntamiento, etc.

3. Desde un punto de vista didáctico pretendemos:

- Un aprendizaje constructivo y competencial.

- Una metodología activa que fomente la cooperación y la participación.

- Una evaluación objetiva que garantice la igualdad de oportunidades.

- La actualización académica y profesional desde el rigor y la excelencia.

- Promover prácticas pedagógicas fuera del aula, en el medio ambiente natural más cercano al centro, incorporando dichos espacios al proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Educar en la valoración y conservación del patrimonio artístico y cultural.

4. Desde el punto de vista de la gestión nos proponemos:

- Incorporar el principio de sostenibilidad económica y ecológica en toda la gestión económica del centro, incluyendo los criterios de compra, de uso y de desecho de cualquier equipo, material o infraestructura.

- Avanzar hacia una mejora en la eficiencia energética, en la gestión de los residuos y en la gestión del agua.

## D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología

propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

## Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

  Las programaciones didácticas de todos los departamentos del IES Liceo Caracense recogen en sus textos los objetivos generales de las diferentes etapas educativas en las que imparten docencia, las competencias generales de dichas etapas así como la concreción de todos ellos a modo de objetivos propios de la materia, competencias específicas, criterios metodológicos, criterios de evaluación y de calificación de las materias que imparten. Estos documentos se evalúan y se revisan durante cada curso escolar con el fin de mejorarlos y mantenerlos actualizados al contexto social, jurídico y profesional de los docentes que conforman cada uno de esos departamentos.

  Además, las programaciones didácticas establecen la propuesta de actividades complementarias y extracurriculares de cada una de sus materias para el curso actual, así como orientaciones académicas y/o profesionales ligadas a dichas actividades y al desarrollo de los currículos de las propias materias.

## Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

| Curso | Materias | ANNO |
|---|---|---|
| 1º de ESO (LOMLOE) | Lengua Castellana y Literatura | 2022 |
| 1º de ESO (LOMLOE) | Matemáticas | 2022 |
| 1º de ESO (LOMLOE) | Lengua extranjera: Inglés | 2022 |
| 1º de ESO (LOMLOE) | Geografía e Historia | 2022 |
| 1º de ESO (LOMLOE) | Educación Física | 2022 |
| 1º de ESO (LOMLOE) | Biología y Geología | 2022 |
| 1º de ESO (LOMLOE) | Música | 2022 |
| 1º de ESO (LOMLOE) | Tecnología y Digitalización | 2022 |
| 1º de ESO (LOMLOE) | 2ª lengua extranjera: Francés | 2022 |
| 1º de ESO (LOMLOE) | Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales | 2022 |
| 1º de ESO (LOMLOE) | Proyectos de Artes Plásticas y Visuales | 2022 |
| 1º de ESO (LOMLOE) | Religión Católica | 2022 |
| 2º de ESO (LOMLOE) | Lengua Castellana y Literatura | 2023 |
| 2º de ESO (LOMLOE) | Matemáticas | 2023 |
| 2º de ESO (LOMLOE) | Lengua extranjera: Inglés | 2023 |
| 2º de ESO (LOMLOE) | Geografía e Historia | 2023 |
| 2º de ESO (LOMLOE) | Educación Física | 2023 |

| | | |
|---|---|---|
| 2º de ESO (LOMLOE) | Física y Química | 2023 |
| 2º de ESO (LOMLOE) | Música | 2023 |
| 2º de ESO (LOMLOE) | Educación Plástica, Visual y Audiovisual | 2023 |
| 2º de ESO (LOMLOE) | Educación en Valores Cívicos y Éticos | 2023 |
| 2º de ESO (LOMLOE) | 2ª lengua extranjera: Francés | 2023 |
| 2º de ESO (LOMLOE) | Cultura Clásica | 2023 |
| 2º de ESO (LOMLOE) | Desarrollo Digital | 2023 |
| 2º de ESO (LOMLOE) | Religión Católica | 2023 |
| 3º de ESO (LOMLOE) | Ámbito Lingüístico y Social | 2022 |
| 3º de ESO (LOMLOE) | Ámbito Científico-Tecnológico | 2022 |
| 3º de ESO (LOMLOE) | Lengua Castellana y Literatura | 2022 |
| 3º de ESO (LOMLOE) | Matemáticas | 2022 |
| 3º de ESO (LOMLOE) | Lengua extranjera: Inglés | 2022 |
| 3º de ESO (LOMLOE) | Geografía e Historia | 2022 |
| 3º de ESO (LOMLOE) | Educación Física | 2022 |
| 3º de ESO (LOMLOE) | Biología y Geología | 2022 |
| 3º de ESO (LOMLOE) | Física y Química | 2022 |
| 3º de ESO (LOMLOE) | Educación Plástica, Visual y Audiovisual | 2022 |
| 3º de ESO (LOMLOE) | Tecnología y Digitalización | 2022 |
| 3º de ESO (LOMLOE) | 2ª lengua extranjera: Francés | 2022 |
| 3º de ESO (LOMLOE) | Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable | 2022 |
| 3º de ESO (LOMLOE) | Música Activa, Movimiento y Folclore | 2022 |
| 3º de ESO (LOMLOE) | Religión Católica | 2022 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Ámbito Científico-Tecnológico | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Ámbito Lingüístico y Social | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Lengua Castellana y Literatura | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Matemáticas A | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Matemáticas B | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Lengua extranjera: Inglés | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Geografía e Historia | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Educación Física | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Biología y Geología | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Física y Química | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Digitalización | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Economía y Emprendimiento | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Latín | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Formación y Orientación Personal y Profesional | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Expresión Artística | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Música | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Tecnología | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | 2ª lengua extranjera: Francés | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Filosofía | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Cultura Clásica | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Cultura Científica | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Proyectos de Robótica | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Artes Escénicas, Danza y Folclore | 2023 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Unión Europea | 2024 |
| 4º de ESO (LOMLOE) | Religión Católica | 2023 |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Educación Física | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Educación Física | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Filosofía | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Filosofía | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Lengua Castellana y Literatura I | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Lengua Castellana y Literatura I | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Lengua extranjera I: Inglés | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Lengua extranjera I: Inglés | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Latín I | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Matemáticas I | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Biología, Geología y Ciencias Ambientales | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Dibujo Técnico I | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Economía | 2022 |

| | | |
|---|---|---|
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Física y Química | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Griego I | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Historia del Mundo Contemporáneo | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Tecnología e Ingeniería I | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Literatura universal | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | 2ª lengua extranjera I: Francés | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Latín I | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | 2ª lengua extranjera I: Italiano | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Anatomía Aplicada | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | 2ª lengua extranjera I: Francés | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Desarrollo Digital | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | 2ª lengua extranjera I: Italiano | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Dibujo Técnico I | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Lenguaje y Práctica Musical | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Psicología | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Anatomía aplicada | 2024 |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Lenguaje y Práctica Musical | 2023 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Desarrollo Digital | 2023 |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Psicología | 2023 |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Unión Europea | 2024 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Unión Europea | 2024 |
| 1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Religión Católica | 2022 |
| 1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Religión Católica | 2022 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Historia de España | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Historia de España | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Historia de la filosofía | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Historia de la filosofía | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Lengua Castellana y Literatura II | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Lengua Castellana y Literatura II | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Lengua extranjera II: Inglés | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Lengua extranjera II: Inglés | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Latín II | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Matemáticas II | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Empresa y diseño de modelos de negocio | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Geografía | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Griego II | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Historia del arte | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Latín II | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Biología | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Dibujo Técnico II | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Física | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Geología y ciencias ambientales | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Química | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Tecnología e Ingeniería II | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | 2ª lengua extranjera II: Francés | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | 2ª lengua extranjera II: Italiano | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Historia de la música y la danza | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Fundamentos de administración y gestión | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | 2ª lengua extranjera II: Francés | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | 2ª lengua extranjera: Italiano | 2024 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Investigación y desarrollo científico | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Creación de contenidos artísticos y audiovisuales | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Dibujo Técnico II | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Química | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Investigación y Desarrollo Científico | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Creación de contenidos artísticos y audiovisuales | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Historia de la música y la danza | 2024 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Fundamentos de administración y gestión | 2024 |

| | | |
|---|---|---|
| 2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE) | Proyectos artísticos de música, danza y arte dramático | 2023 |
| 2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE) | Proyectos artísticos de música, danza y arte dramático | 2024 |
| 1º de PEFP - Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos | Tratamiento informático de datos I | 2017 |
| 1º de PEFP - Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos | Aplicaciones básicas de ofimática I | 2017 |
| 1º de PEFP - Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos | Archivo y comunicación I | 2017 |
| 1º de PEFP - Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos | Comunicación y sociedad básica I | 2017 |
| 1º de PEFP - Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos | Ciencias aplicadas básicas I | 2017 |
| 1º de PEFP - Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos | Prevención de riesgos laborales I | 2017 |
| 1º de PEFP - Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos | Autonomía y desarrollo personal I | 2017 |
| 1º de PEFP - Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos | Atención básica al cliente I | 2017 |
| 1º de PEFP - Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos | Iniciación a la actividad laboral y emprendedora I | 2017 |
| 2º de PEFP - Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos | Tratamiento informático de datos II | 2017 |
| 2º de PEFP - Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos | Aplicaciones básicas de ofimática II | 2017 |
| 2º de PEFP - Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos | Archivo y comunicación II | 2017 |
| 2º de PEFP - Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos | Comunicación y sociedad básica II | 2017 |
| 2º de PEFP - Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos | Ciencias aplicadas básicas II | 2017 |
| 2º de PEFP - Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos | Prevención de riesgos laborales II | 2017 |
| 2º de PEFP - Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos | Autonomía y desarrollo personal II | 2017 |
| 2º de PEFP - Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos | Atención básica al cliente II | 2017 |
| 2º de PEFP - Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos | Iniciación a la actividad laboral y emprendedora II | 2017 |
| 2º de PEFP - Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos | Formación en Centros de Trabajo | 2017 |

## Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

  El IES Liceo Caracense desarrolla el Programa de Diversificación Curricular en los cursos 3º y 4º de la ESO en los cuales, las materias de ciencias, Física y Química, Biología y Geología y Matemáticas, se agrupan en el Ámbito Científico Tecnológico, mientras que las materias de Humanidades, Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia se agrupan en el Ámbito Lingüístico y Social.

## Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

  Campo NO obligatorio por registrar

# E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

## Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe eligir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
  - El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
  - ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
  - El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
  - ✓ Programas de diversificación curricular.
  - ✓ El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
  - ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
  - ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
  - La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
  - Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
  - ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.

- ✓ Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- ▪ Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "**Particularidades**").

## Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
  - ▪ La acción tutorial.
  - ▪ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
  - ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
  - ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
  - ✓ Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
  - ▪ Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
  - ▪ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
  - ▪ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
  - ▪ Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
  - ▪ Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

## Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro

  - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
  - ▪ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
  - ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
  - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
  - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
  - ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
  - ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
  - ✓ Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
  - ▪ Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
  - ✓ Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
  - ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
  - ▪ Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
  - ▪ Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

## Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

**ACOGIDA DEL NUEVO ALUMNADO:**

El Plan de Acogida pretende facilitar la transición del colegio al instituto del nuevo alumnado que entra por primera vez procedente de un centro de Educación Primaria, para lo cual se actúa del siguiente modo:

1. Durante el proceso de admisión (febrero ¿ marzo) del curso anterior, se realizan jornadas de puertas abiertas con el alumnado y familias de 6º curso de Primaria, donde se les informa ampliamente sobre todas las cuestiones de interés para su ingreso y vida en el centro.

2. En septiembre, pocos días antes del comienzo del curso, se realiza una reunión presencial de las familias de 1ºESO con el equipo directivo y los tutores de este curso en la que estos se presentan y se explican diversos aspectos del funcionamiento y ordenación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

3. Contamos con la participación de los alumnos ayudantes, principalmente de 2º ESO, que colaboran, desde el primer día del curso escolar, a modo de guías o asesores para los alumnos de 1º ESO.

4. Antes del comienzo del curso, Jefatura de Estudios, Orientación y tutores de 1ºESO preparan la sesión de acogida y las actividades de los primeros días de tutoría.

5. El primer día de clase se incorporan únicamente los alumnos de 1ºESO en una jornada que será incompleta y se les citará antes del inicio de las clases para que puedan ver las listas expuestas en el claustro y comprobar el grupo al que pertenecen así como la ubicación de su aula de referencia. Cada grupo va con su tutor a su clase, donde desarrollan las actividades previstas en el guión de inicio de curso.

6. El alumnado de los demás cursos se incorporan en horas posteriores o al día siguiente con sus tutores respectivos que les pondrán al día acerca del nuevo curso.

7. Para los casos de alumnos de incorporación tardía se ejecutará el siguiente protocolo:

a) El personal administrativo avisa al Equipo Directivo para comunicar la nueva matrícula y asignarle un grupo apropiado en función a su expediente, edad y preferencias académicas.

b) La orientadora o una de las jefas de estudios se encargan de acoger e informar debidamente a la familia y al alumno, asesorarles en los trámites necesarios y explicarles las normas básicas, el horario y las normas de convivencia, así como presentarle a su tutor

y a los compañeros de clase.

c) El Equipo Directivo traslada al Dpto. de Orientación la información de la nueva matrícula. La Orientadora cita a los padres o tutores legales del alumno matriculado para una entrevista junto con el tutor del mismo, con el fin de recabar la máxima información posible del alumno, no solo de tipo académico sino también de salud, brecha digital, etc.

d) El tutor/a envía un mensaje al conjunto de la Junta de Profesores del grupo del alumno con la información más relevante y solicitando, por parte de aquellos, la realización de una evaluación inicial básica para cada materia, siempre que se considere posible y necesario.

e) El Equipo Directivo junto con la Orientadora decide, si lo ven oportuno, la adjudicación de un alumno ayudante para facilitar la integración del nuevo alumno.

**ACOGIDA DE ALUMNO INMIGRANTE:**

Se actúa según lo indicado en los puntos anteriores y además:

· El alumnado con desconocimiento del idioma, tal y como recoge el Plan de Orientación y Atención a la Diversidad, con el objetivo de potenciar su integración y socialización con el resto de compañeros, asistirá con el grupo ordinario en todas las áreas, si bien, se valorará en cada caso la posibilidad de recibir apoyos en la lengua castellana a través de la maestra de pedagogía terapéutica (PT) del centro así como la conveniencia de incorporarse en el Proyecto Bilingüe si su formación lingüística permitiera pensar que eso podría ayudar a su adaptación.

· Los mejores recursos con que cuenta un centro educativo para llevar a cabo su Plan de Acogida son las propias personas, entre ellas, los alumnos. Por este motivo se nombrarán alumnos acompañantes de distintas nacionalidades que se encargarán de ayudar durante los primeros días a los alumnos nuevos, sirviendo además como traductores en momentos puntuales.

· Celebración de la Semana del Migrante para fomentar una educación inclusiva.

# F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

## Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?
  - **Acción educativa**

    **Justificación:** Difundir la oferta de actividades formativas que puedan estar relacionadas con el plan de acción tutorial, especialmente en lo que se refiere al desempeño del plan de convivencia en la conciliación de hábitos de mediación entre iguales y en la formación y orientación de alumnos ayudantes en las relaciones mediables.

  - **Competencias clave**

    **Justificación:** Fomentar la participación en actividades formativas que proporcionen herramientas para trabajar con el alumnado la adquisición de la competencia social y cívica, aprovechando, además, la participación del Centro en el proyecto de escuelas saludables.

  - **Enseñanza - aprendizaje**

    **Justificación:** Potenciar y apoyar la innovación educativa y la manifestación de la creatividad como herramientas básicas para una educación eficaz que ponga el acento en la motivación y en conectar con los intereses de los alumnos.Impulsar la participación del profesorado en las actividades de formación orientadas a relacionar el proceso de evaluación del rendimiento escolar con los criterios de evaluación y con las competencias generales y específicas.

  - **Programas CLM**

    **Justificación:** Consolidar la formación en bilingüismo encaminada a la obtención de certificados de capacitación lingüística en profesores que aún estén por obtener en nivel exigido para poder impartir alguna materia DNL utilizando la lengua extranjera como recurso vehicular.

  - **Transformación digital**

    **Justificación:** Promover la capacitación en competencia digital del profesorado y su implementación en la gestión del centro y en todas las fases del proceso de enseñanza y aprendizaje.

# G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

## Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No

se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

  No ha registrado **Plan de mejora** en Documentos de Gestión de Centros.

## Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

| Nombre | Estado | Descripción | Fecha |
|---|---|---|---|
| Igualdad y convivencia | Presentado | Memoria PIC - 2025 | 03-07-2025 |

## Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

| Nombre | Estado | Descripción | Fecha |
|---|---|---|---|
| Plan digital | Presentado | Informe Evaluación PDC | 02-07-2025 |

## Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

| Nombre | Estado | Descripción | Fecha |
|---|---|---|---|
| Evaluación interna | Presentado | Informe EICE 2024/2025 | 21-06-2025 |

## Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

| Nombre | Estado | Descripción | Fecha |
|---|---|---|---|
| Lectura | Presentado | Memoria Plan Lector-Curso 24-25 | 02-07-2025 |

## Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

| Nombre | Estado | Descripción | Fecha |
|---|---|---|---|
| Otros planes, proyectos, actividades, etc | Presentado | Memoria Erasmus+ | 02-07-2025 |
| Otros planes, proyectos, actividades, etc | Presentado | Memoria Programa Bilingüe | 02-07-2025 |
| Otros planes, proyectos, actividades, etc | Presentado | Memoria Formación | 02-07-2025 |
| Otros planes, proyectos, actividades, etc | Presentado | Memoria Proyecto EPAS | 02-07-2025 |
| Otros planes, proyectos, actividades, etc | Presentado | Memoria Instituto Histórico | 02-07-2025 |